

ANNE MARIE ARNAL GÉLY  
Y  
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ALCANTUD  
(eds.)

LA CIUDAD MEDITERRÁNEA:  
SEDIMENTOS Y REFLEJOS DE LA MEMORIA

GRANADA  
2010

## LO «CERRADO» Y LO «ABIERTO» EN EL ESPACIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO DEL MUNDO MEDITERRÁNEO

PEDRO A. GALERA ANDREU  
*Universidad de Jaén (España)*

### 1. MEDITERRÁNEO Y ESPACIO URBANO

Un plano de la ciudad italiana de Brescia y su entorno territorial, de mediados del siglo XVI, conservado en el Archivo di Stato de Turín, perfila con nítida fuerza la forma cuadrangular de su núcleo urbano, cerrado por una ancha línea amurallada, que alberga en su interior una retícula de viales dominada por la ortogonalidad expandida en llano a los pies de una colina, estribación de una sierra o cordillera, que queda englobada dentro del recinto murado y sobre la que domina un castillo. Por contraste con el espacio edificado, compuesto por manzanas de casas de diversa forma y amplitud señalado en color sepia, un amplio tapiz verde y amarillo, troceado por caminos y un río al fondo, indica el fértil campo de uso agrícola con el que indudablemente guarda una estrecha relación de dominio y dependencia a la vez, pero en indiscutible diferencia de ámbitos culturales.

La forma cerrada y compacta de la ciudad, frente a la apertura sin límites precisos de la campiña; el principio geométrico, racionalizador y jerárquico de la ordenación del núcleo intramuros, frente a la sinuosa e irregular forma de las parcelas de cultivo, que no obstante revela la acción antrópica, civilizadora, de la agricultura, muestra en esencia la larga tradición mediterránea de la elección de un sitio y su transformación por el hombre. Imágenes como ésta pueden multiplicarse a través de los fondos documentales que han llegado hasta nosotros y en muchos rincones de las orillas del «Mare Nostrum» aún pueden apreciarse en su actual estado material

Se trata, pues, del más explícito signo civilizador de la cuenca mediterránea: el urbanizador. Esa tendencia tan antigua de los humanos a agruparse en determinados espacios geográficos en los que, por encima de cuestiones materiales elementales como la defensa o el abastecimiento, generaron en la interrelación de grupos e

individuos la trama en la que se teje la más o menos compleja organización social que da sentido en sí a la «ciudad», como en los documentos españoles —desde la Edad Media a la Moderna— va referida al conjunto de individuos representados en el grupo dirigente de la política municipal, sinónimo por tanto del Ayuntamiento, término que ya contiene esa idea de junta o unión de individuos para conseguir un fin.

Ahora bien, considerando lo esencial del hecho sociológico en la constitución de la ciudad, ésta no la percibiríamos sino a través de su materialidad, es decir, de la cristalización de todas esas relaciones sociales, económicas y culturales en su construcción material, en su arquitectura, a través de la cual leemos el fenómeno urbano. La constitución artificial de este hecho se impone con formas y volúmenes geométricos tan contundentes sobre el espacio natural, que hace insoslayable la comparación contrastada entre ambas naturalezas, la natural y la artificial, aún cuando el resultado final sea la lectura de un paisaje unificado por la acción del hombre, pues el territorio circundante a la ciudad no escapa tampoco a una ordenación que dimana del núcleo artificialmente construido. Sea la ciudad emplazada en llano, en la ladera de un monte o coronando a éste, la ciudad «acrópolis», su adecuación al paisaje que ella misma conforma señala la imposición civilizadora sobre el caos originario natural.

Las imágenes artísticas elaboradas por el arte occidental desde el mundo antiguo y medieval hasta el contemporáneo, en su esquemática idealización o en una lírica abstracción, son bien elocuentes al respecto. Tanto en la representación en perspectiva caballera de la ciudad italiana del Trecento, como en la cubista visión de *Horta de Ebro*, de Pablo Ruiz Picasso, la ciudad se nos presenta como una estructura maclada de volúmenes paralelepípedos, aunque sea más abstracta de la mano del célebre pintor malagueño del siglo XX que en la más «realista» Arezzo de Giotto, sobrevolada por los demonios, en los frescos de la iglesia superior de Asís, o incluso en la ciudad de Duccio di Buonisegna o de Ambrogio Lorenzetti. De un modo más armónico, pero por lo mismo más idealizado, el paisaje clasicista desarrollado en el Barroco tiende a fundir naturaleza y ciudad, jugando con la frondosidad de un paisaje arbóreo y los emplazamientos en ladera por los que se desparrama una ciudad desprovista del cinturón de murallas. No obstante en este último caso no cabe interpretar la imagen como un triunfo premonitorio de la naturaleza invasora de la arquitectura, sino por el contrario el triunfo de la monumentalidad destacada por medio de potentes tipos: templos, palacios, obeliscos... sacados del mundo antiguo, cuyo geométrico y racional diseño impregna el de los árboles y la composición misma del paisaje. Algo particularmente cultivado por el gran pintor racionalista, Nicolás Poussin.

### 1.1. *La sacralización del límite*

Orden, razón y monumentalidad bastarían para decantar la ciudad, en cuanto que artificio humano, del orden natural; pero el mismo racionalismo ha procurado

establecer de forma clara y contrastada ambas realidades, la natural y la artificial, mediante una línea sólida circundante, y a la vez aislante, del núcleo construido. Se trata de una línea tan conceptualmente definidora, que no es difícil adivinar el sentido simbólico que encierra y el valor sagrado, incluso, que por otro lado sabemos le fue conferido en los orígenes fundacionales de la ciudad antigua. Ese surco ritual trazado por el arado de bronce tirado por un buey y una novilla, con que se nos narra la fundación de Roma,<sup>1</sup> separa el exterior y el interior, el «dentro» y «fuera», de un límite que automáticamente deviene en elemento infranqueable, sagrado por tanto; la línea divisoria entre el caos o lo salvaje y el orden de la civilización.

El surco y su intangible barrera estaba destinado, no obstante, a materializarse en el muro sólido y protector de la ciudad que es la muralla, hermético cinturón sólo perforado por las aberturas de las puertas, puntos de paso o comunicación entre exterior e interior y por tanto los únicos fragmentos desacralizados (su señalamiento en el ritual de la fundación se hacía levantando el arado). La materialización del límite hizo de la muralla un elemento defensivo— militar fundamental para la seguridad de la ciudad desde el mundo antiguo al moderno, al que se unirían otros aspectos de protección: sanitarios y económicos, en la medida que membrana que filtraba y controlaba entradas y salidas de hombres y mercancías, pero pronto —si no desde un principio— por el carácter sacro y simbólico del ritual religioso de fundación se convirtió en imagen metonímica de la ciudad en sí. Esto es lo que nos hace comprender las reiteradas representaciones gráficas medievales de villas y ciudades, con una tendencia a trazarlas en formas redondeadas o globulares, sin duda como una forma ideal de perfección coincidente con la idea de insularidad que recorre el imaginario colectivo desde la Edad Media hasta el periodo moderno (recuérdese el prestigio de Venecia en cuanto que ciudad insular o las recreaciones literarias de la *Utopía* de Tomás Moro o la ínsula Barataria con que Don Quijote piensa recompensar a su fiel escudero Sancho). Formas que, naturalmente, en muy escasas ocasiones la realidad corrobora. Ciertamente de forma absoluta no se puede decir que todo núcleo urbanizado entre el mundo antiguo y el medieval estuviera fortificado, pero son pocos, casi excepcionales los casos que escapan a tan significativo elemento,<sup>2</sup> y por el contrario contamos con contundentes definiciones de ciudad como la del rey Alfonso X el Sabio: «Todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arrabales et los edificios que se tienen con ellos», como ha recordado el historiador Valdeón Barrique, quien llama la atención sobre el hecho de que ningún estamento social estuviera exento de contribuir económicamente a su mantenimiento (VALDEÓN BARRIQUE, 1991: 67).

1. El ceremonial, muy conocido a partir de las fuentes antiguas: PLUTARCO, *Vida de Rómulo*; VIRGILIO, *Envida*; VARRÓN, etc...y recogido asimismo por los tratadistas del Renacimiento, por ejemplo, ALBERTI, Leon Battista, *De Re Aedificatoria*. Lib IV, cap. III. Para más detalles y reflexión sobre el tema cf. El ensayo de RYKWERT, Joseph (1985) *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*. Madrid, Blume, (en especial el cap. II, "La ciudad y el solar")

2. Se destaca el caso de Saltés, ciudad islámica, en Al-Ándalus, tal vez por su condición de isla. Cf. MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2000) *Ciudades de Al-Ándalus*. Granada, Almed, págs. 75-76.

La muralla como imagen definitiva para la ciudad trasciende en ese sentido el gran momento de los núcleos fortificados, el Medioevo, para ser asumida en el Renacimiento; no sólo porque la ciudad del Quinientos fuera la ciudad heredada con puntuales y precisas transformaciones, sino porque en un plano ideológico era más que nunca la expresión de un orden social basado en la razón y en consecuencia contrapuesto al desorden de la naturaleza espontánea, la antigua y clásica —por lo mismo respetada— dialéctica del orden frente al caos, a pesar de que el entorno natural fuera, como en el caso de Brescia y en otros muchos ejemplos, la campiña cultivada, es decir igualmente «cultivada» y lógicamente controlada en cuanto territorio por la ciudad. Sin embargo, la acusada concentración del hábitat en su estructura urbana, cerrada sobre sí misma, sin comunicación apenas con ese territorio circundante aún cuando las varias puertas, abiertas en los cuatro puntos cardinales, señalen cada una un camino o vía de comunicación hacia fuera, hace de esta representación una imagen de «centro», de núcleo celular en un sentido biológico, idealmente separado del mismo territorio al que se debe.

Podría interpretarse la ciudad así, en su acentuado cerramiento, como un castillo; una fortaleza, frente al mundo exterior, abierto y peligroso; una reproducción a mayor escala de la ciudadela o castillo interior, que a menudo domina, jerarquiza y se aísla dentro de la misma ciudad. Desde esta perspectiva al carácter cerrado y compacto de la representación, suele acompañarse el de la verticalidad por medio de las torres que jalonan el recinto murario, reforzadas con otras del interior, en iglesias y palacios o en la misma ciudadela. Una forma perceptiva del núcleo medieval sobre todo, significativo de un mundo en el que la torre, lugar de habitación y de defensa a un tiempo, puede verse como «metáfora enfatizada de una ciudad amurallada» (SETA, 1991: 25). Contribuye también a esta percepción en vertical el escalonamiento de los volúmenes, propio de un emplazamiento de la ciudad en ladera, como recomendaba Aristóteles en su *Política* que se hiciera por motivos de salud fundamentalmente, que hace que aún cuando esos volúmenes no desarrollen más de dos alturas en la distancia se compacten y adopten esa forma maclada, muy característica del paisaje urbano mediterráneo y tan brillantemente representado por el citado cuadro cubista de Picasso de Horta de Ebro, que sin embargo no responde en lo geográfico a ese tipo.

El hecho de que en la expansión de la ciudad medieval y del Quinientos los asentamientos extramuros, llamados «borgos» en la península itálica o nuestros «arrabales», en España, sean a su vez envueltos en otra cerca murada, aunque de menor entidad por lo común, no deja de señalar y reforzar el carácter dialéctico entre la ciudad y el campo en la medida que estos barrios quedan prendidos, como injertos a un tronco, de la muralla en virtud de su proximidad y desarrollo de la propia línea defensiva. Estos segundos recintos de arrabal podrían justificarse siempre por razones de seguridad, sobre todo en el caso de al Ándalus, donde la presencia del Islam se mantuvo hasta finales del siglo XV, pero superada la existencia real de la frontera no por ello desaparecen dichas cercas. Al contrario, asistimos a reformas e incluso nuevas construcciones realizadas al gusto y formas del clasicismo imperante en la arquitectura de épocas moderna. Véase la Puerta de

Bisagra, en Toledo, o en un caso más cercano a donde nos encontramos, la Puerta del Ángel, en la cerca del populoso arrabal de San Ildefonso, en Jaén, levantada en pleno siglo XVII; un arrabal cuya parroquia abarcaba un radio amplio, que llegaba en algunos puntos hasta los 15 kilómetros de huertas y campiña de hábitat rural.

El mantenimiento de las murallas en la Edad Moderna, en escenarios alejados de conflictos bélicos internacionales o nacionales, aún cuando se pueda argüir que todavía podían cumplir otras importantísimas misiones, es indicativo del peso de los valores simbólicos con que se seguía percibiendo la muralla con respecto a la ciudad. Además en los círculos cultos, imbuidos del fervor por la cultura clásica, se conocía perfectamente toda la historia y el mito de las fundaciones del mundo antiguo, comenzando por la *urbs* romana, ritual que fue recreado incluso por la pintura renacentista, como es el caso de la fundación de la ciudad de Florencia pintada por Giorgio Vasari para el techo del salón del Cinquecento en el Palacio de la Signoria de la misma ciudad, entre 1563 y 1565.

Ahora se abrirían nuevas puertas y por otro lado se deterioraban e incluso abandonaban viejas torres, pero no se concebía la sistemática demolición de la muralla, lo que no ocurriría hasta la llegada al poder de la burguesía liberal del Diecinueve. Eso sí, los municipios se volcarían en fortalecer la infraestructura de las comunicaciones entre la ciudad y el exterior, sobre todo con su entorno inmediato: caminos, puentes, diques y canalizaciones, que resaltan la estrecha relación, siempre existente, entre ciudad y campo, lo que se acusa también en las representaciones de ciudades, donde aquel duro aislamiento enfatizado anteriormente se nos presenta más permeabilizado a través de numerosas puertas en las que de manera muy explícita el camino se transforma en calle de puertas hacia adentro y viceversa, las arterias del interior se convierten en la red viaria que articula el territorio, tal como puede verse en la representación de Bolonia por Egnazio Banti en el Palacio Vaticano de Roma.

## 2. EL ESPACIO URBANO. DIALÉCTICA DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

A la relación cerrado/abierto que ofrece la ciudad histórica mediterránea respecto al territorio, se corresponde la misma dialéctica en el interior de la ciudad en relación al espacio privado y público. La casa, residencia familiar, se comporta como célula elemental del espacio urbano, separada de la calle o abocada a ella, pues al fin y al cabo conforma la vía en la medida que *límite* entre su interior y la calle, es decir, entre los dos ámbitos en los que bascula la vida diaria: el particular y el público. Dicha separación adquiere también valores simbólicos, casi religiosos, al igual que sucedía con la muralla respecto al campo. De ahí el carácter sagrado con que la antropología ha analizado el umbral de la casa en tanto que «frontera» y «barrera contra las fuerzas malignas» (AYMARD, 1988: 145), que preserva el hogar de un mundo exterior siempre potencialmente peligroso.

Esta dicotomía entre interior y exterior, casa y calle, pronto se percibe como una dicotomía de género en cuanto su uso y dominio, de forma que el interior, el

hogar, es el dominio femenino por excelencia, frente al externo, la calle o la plaza, de hegemonía masculina. La casa contemplada así, por extensión, como «gineceo», se contrapone al «androceo» casi exclusivo del ámbito público, y constituye el rasgo posiblemente más estable en el paisaje urbano mediterráneo desde el mundo antiguo hasta la sociedad burguesa del Régimen Liberal, con pervivencia actual incluso en núcleos menores de cultura agraria dominante, atravesando sociedades de ideas y creencias religiosas distintas y hasta antagónicas, en principio, como cristianismo e Islam. La presencia de hombres, por lo general agrupados, que todavía vemos frecuentemente en nuestras plazas y de modo especial en los mercados, sin actividad alguna, como meros paseantes o testigos visuales, «arrojados» de sus hogares al inicio de la jornada laboral, es un claro exponente de un uso inducido del espacio público como el espacio específico del hombre hasta el punto que, ausentes ya del mundo laboral, jubilados, necesitan salir a la plaza rememorando de forma automática su rol público, de suerte que una inversión de tales costumbres constituiría para estas mentalidades educadas en tan secular tradición una anómala y sospechosa conducta.

La confrontación de género en el interior de la ciudad ha servido de pauta para la teorización misma del trazado y configuración del espacio urbano. La visión de la ciudad como una «casa», tanto desde el punto de vista de la planificación espacial como del gobierno institucional de la misma, se convirtió en un lugar común a partir del, posiblemente, más grande tratadista del Quattrocento italiano, León Batista Alberti, tan preocupado por el tema de la familia como por el de la ciudad. La familia, a la que dedicó cuatro libros, es para Alberti la unidad mínima que organiza su existencia de acuerdo a la observación de la naturaleza, dentro de un principio de austeridad y lógica racional que plasma en su vivienda. Los distintos compartimentos de la casa obedecen a una sencilla e inteligente distribución de espacios subdivididos con arreglo a la experiencia y la necesidad. La unidad de vivienda, multiplicada y llevada a una escala mayor acabará conformando la ciudad. De esta manera se pregunta Alberti: «Y si, conforme al parecer de los filósofos, la ciudad es una especie de casa enorme y si, por el contrario, la casa es una especie de ciudad en pequeño ¿por qué no decir que los componentes de las ciudades son una especie de viviendas en pequeño?» (ALBERTI, 1991: 80-81).

Esta íntima relación casa-ciudad o privado-público, domina igualmente la instancia política del gobierno de la ciudad. Un prestigioso jurista español del siglo XVI, A. Castillo de Bobadilla, haciéndose eco de la teoría albertiana, recomienda que la máxima autoridad civil en aquella época, el corregidor, sea un padre de familia que domine y controle su hogar, pues de lo contrario difícilmente entiende que pueda gobernar el Corregimiento, cuyo territorio político rebasaba el de la ciudad donde residía; pero, a la inversa, también ha de llevar a la casa los principios del «bien común» que ha de perseguir el gobierno de la cosa pública (CASTILLO DE BOBADILLA, 1984: 20) Y es que en última instancia el fin esencial de la ciudad clásica es —según reconoce Alberti, siguiendo de nuevo el parecer de los filósofos—, «que sus habitantes lleven una existencia pacífica y en la medida de lo posible libre de incomodidades» (ALBERTI, 1991 : 169), un principio que se

ajusta y comienza en la misma casa, cuya composición arquitectónica, decía, ha de responder de un modo racional a idénticas exigencias de comodidad para vivir. Así lo vendrá a resumir en pleno Siglo de las Luces otro arquitecto y tratadista español, Benito Bails, que escribe bajo el prisma de la Ilustración académica: «Habiendo de servir de *habitación* para los hombres la ciudad que nos hemos propuesto edificar...» (BAILS, 1796: 13).

La casa urbana mediterránea, sobre todo en su versión clásica heredada del mundo antiguo, plasma, por su equilibrada distribución de espacios que van de los más funcionalmente domésticos o privados (dormitorios, cocina) a los más públicos (vestíbulo, salones, patio), el esquema de la especialidad urbana. Una vez más lo manifiesta L. B. Alberti de forma contundente: «Al igual que en la ciudad, también en las casas hay zonas destinadas al uso de todo el mundo; otras al de unos pocos; otras reservadas a cada una de las personas... Y así como en la ciudad —prosigue más adelante— hay un foro, plazas, de igual manera en las casas habrá un atrio, una sala etc...., no en un lugar apartado, estrecho, sino que estará a la vista, de forma que estén conectadas con las piezas restantes de una manera sumamente accesible. A ellas tendrán salida los huecos de las escaleras y de los zaguanes, a ellas se dirigirán las visitas de los forasteros que vengan a rendir homenaje o a mostrar su agradecimiento» (ALBERTI, 1991: 198).

Esta presencia de lo «público» dentro de lo privado, que es la casa por antonomasia, nos conduce al paralelismo formal de «lo abierto» y «lo cerrado», pues si el foro o la plaza se caracterizan por ser el gran hueco intramuros, ese mismo vacío, a menor escala, se reproduce en el espacio interior de una casa cerrada por sus cuatro costados, cuya única fuga, en vertical, se da cita en el hueco del atrio o patio, articulador de toda la distribución interna y por tanto el configurador del carácter centrípeto con que percibimos, desde un punto de vista psicológico, el espacio de la vivienda unifamiliar con patio, de tan larga y fecunda historia a ambas orillas del Mare Nostrum.

### 2.1. *La Plaza*

La plaza guarda, respecto a todo el tejido urbano, ese mismo carácter centrípeto; auténtico ombligo de la ciudad, que procura una posición central, confluencia de todas las vías principales y equidistantes de todos los ángulos del núcleo intramuros. Centralismo que se realza con la presencia de la arquitectura del poder: cabildos municipal y eclesiástico, por lo común, si la ciudad tiene templo metropolitano; fuente; monumentos simbólicos y/o actividad de mercado. Nos estamos refiriendo a la plaza principal, aquella heredera del foro romano o del ágora griega, espacio público al cien por cien, que desde antiguo ha gozado del prestigio derivado de ser el espacio social por antonomasia de la ciudad, espacio para ver y ser visto, que ya un Tratado de Arquitectura anónimo español del siglo XVI describe de la siguiente manera:

Necesario es en medio de los pueblos aber plaças donde puedan convenir y mucha gente al jercicio o fiestas, o a mercados, a ferias a pregones de cosas pertenecientes al bien Público y a otros usos semejantes, los quales deben ser de tal grandeza que sean bastantes para lo que son y no más tendidas (extensas) que al pueblo conviene, porque abiendo en ellas poca gente no parezcan desiertas». (GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, 1995: 291)

Obsérvese el alto valor representativo que le adjudica el autor, ajustando sus dimensiones a la densidad de población, de modo que el hueco no sea sinónimo de «vacío», sino que por el contrario resulte «lleno» con la actividad social, si bien este precepto de decoro no es original y se puede encontrar en otros tratadistas de la época, como por ejemplo, Palladio, de quien con seguridad debe haberlo tomado. (BAROCCHI, 1976: 3237) Todavía, para subrayar la representatividad de la ciudad a través de este elemento espacial, añade: «Los de mi tiempo (se refiere a una o dos generaciones anteriores a 1550, fecha en que se data el manuscrito) no an curado de hazer las plaças con medida ni ornamentos, mas los antiguos tenían desto mucho cuydado porque el espacio, que es cosa más adornada y más puesta en razón y más puesta de toda la ciudad de ver la que es más vista del pueblo y do más comúnmente acuden los estrangeros, los quales suelen llevar de la relación de las ciudades a otras tierras extrañas, por tanto dirlageron? de la forma de las plaças según los antiguos» (GUTIÉRREZ-CORTINES, 1995: 291).

La regularidad a la que se procuró someter la plaza principal, la que ostenta la sede de los poderes locales, a partir del Renacimiento, obvio es decirlo, responde tanto a la estética de la proporción armónica cuanto a la referencia de los modelos clásicos tomados de la ciudad antigua. Desde luego para los tratadistas en sus formulaciones teóricas, siempre idealizadas, el diseño de la plaza es tema capital. Desde Alberti a Palladio o Scamozzi, pasando por Filarete y Cataneo, se repite la idea de una forma rectangular preferible en proporción canónica fijada por Alberti de un tercio en la altura de los edificios circundantes con relación a la longitud de la plaza, así como la conveniencia de la existencia de pórticos a todo alrededor. Idea de la que igualmente se hace eco nuestro Anónimo español, quien tras diferenciar el ágora griega del foro latino, opta por este último como modelo más adecuado con el que describe su modelo ideal, cuya longitud dobla la anchura, admitiendo para la altura entre un quinto y un tercio del ancho.

En Italia la aceptación del foro romano estaba ya asumida en la práctica en la medida que las ciudades antiguas eran, en buena parte, la base sobre las que se levantaron las medievales y los vestigios de aquel espacio público se integraron normalmente, perpetuándose, ahora de forma más consciente, a partir del Renacimiento. Un fenómeno que se observa de forma particular en la región de Umbria, como ha señalado E. Guidoni (*Ib.*: 292), donde incluso, como en el caso de Asís, se llega a rehabilitar un antiguo templo romano para edificio público. De la gran *urbs* antigua se tomarán asimismo sus múltiples foros destinados a diferentes usos mercantiles (ganados; verduras etc....) para diseminar por la ciudad moderna distintas plazas menores con fines de mercado para preservar y destacar la plaza

principal como escenario político y de relaciones sociales preferentemente. Ciertamente no con la cantidad precisa de cinco plazas menores, según recomienda V. Scamozzi y se puede rastrear con anterioridad en textos bajo medievales como el del franciscano F. Eiximenis (*Dotze libre del Crestiá*) escrito en el entorno valenciano del siglo XV,<sup>3</sup> pero sí es frecuente la existencia de al menos dos de estos espacios públicos diferenciados. Muy cerca de donde nos encontramos, la ciudad de Úbeda es un buen ejemplo. Su Plaza del Mercado, la principal que tenía desde la Edad Media, presidida por la iglesia de San Pablo y la sede del Ayuntamiento, a partir del siglo XVI pierde buena parte de su representatividad, pese a mantener la presencia del poder público y el de la Iglesia, relegada más a su función mercantil, ante un nuevo espacio surgido a pocos metros, más estrecho y alargado, pero configurado con grandes piezas monumentales: Dos palacios, el de Vázquez de Molina (actual Ayuntamiento) y el del deán Ortega (hoy Parador de Turismo) y dos templos dispuestos en ejes contrarios, la antigua Colegiata de Santa María y la nueva Capilla funeraria de El Salvador, que da nombre a la plaza, panteón del ilustre Francisco de los Cobos, Secretario del emperador Carlos V. El hecho de que el palacio de Vázquez de Molina, Secretario también del Emperador y pariente de Cobos, y que el deán Ortega fuera asimismo capellán de Francisco de los Cobos, hablan elocuentemente del peso que esta familia tenía en una ciudad, que sin dejar de ser realenga, sin embargo asumía la impronta de un poder señorial «de facto» al adquirir esta nueva plaza la primacía de la belleza y la honorabilidad exigibles a un espacio público.

La jerarquización de estos espacios en la ciudad implica igualmente un rango en cuanto a su dominio público, de suerte que las plazas principales tienden a conformarse en la Edad Moderna bajo la hegemonía de los edificios civiles hasta llegar a la ausencia del templo en el tipo de la llamada Plaza Mayor española, fenómeno que no obstante estaba ya planteado con anterioridad en los núcleos de colonización bajo medievales, conocidos como «bastidas», principalmente en el sureste de Francia, donde por su reducido tamaño se distinguen con claridad dos plazas, una presidida por la iglesia, que ocupa un lugar secundario en el plano, y otra, la principal, absolutamente laica (Aigues Mortes; Montfaucon).

Característica de la Plaza Mayor es su regulación formal de acuerdo a las recomendaciones que veíamos en el *Tratado...* Anónimo español y que significativamente se oponían al descuido en la forma y en el ornato presentadas por sus antecesoras medievales. La diferencia tiene especial interés para nuestro discurso por cuanto aquella plaza originaria, no regularizada, se nos muestra como un espacio de límites desvaídos a modo de explanada, es decir, «abierto», consecuente

3. EIXIMENIS, Francesc (1484) *Dotze libre del crestiá*, Valencia. En particular el capítulo "Quina forma de haver ciutat bella e ben edificat", que fue estudiado por PUIG I CADAVALCH (1936) "Idees tèoriques sobre urbanismo en el segle XIV: un fragment d'Eiximenis". En *Homenatge a Antonio Rubió i LLach*, Barcelona, págs. 1-9. Tb. GALERA ANDREU, Pedro A. (1992) "La iglesia en la ciudad inventada y en la fundación "ex novo", en *Arquitectura y ciudad* (FERNÁNDEZ, José L., ed.) Madrid, Ministerio de Cultura, págs. 85-89.

por otro lado con su ubicación en torno a una puerta de ciudad, extramuros, fruto espontáneo de un mercado ambulante, que para evitar el pago de impuestos o por otro tipo de controles no franquea las murallas, pero que en su propia dinámica arrastrará del interior usos y funciones inherentes a la actividad mercantil, como son los de justicia, que acabarán instalándose en este espacio y cuyo impacto se hace evidente en la lengua castellana con términos como el de «plaza», sinónimo del puesto o cargo del oficial de justicia (luego perpetuado por extensión a todo el funcionariado), y el verbo «emplazar», para citar a esos funcionarios al tribunal por estar situado en la plaza (COVARRUBIAS, 1611: 509). Dicho espacio informe se abría, sin embargo, no tanto al campo como a la nueva ciudad: el arrabal o borgo, convirtiéndose así en un intercambiador de vital importancia; tanta, que es fácil de adivinar su pronta limitación o cerramiento en forma de plaza propiamente dicha. Justo a espaldas de donde nos encontramos ahora mismo, la Plaza del Mercado de esta ciudad de Baeza es un nítido ejemplo. Ante el quiebro angular de la muralla, en la llamada torre de los Altares o «aliatares», se debió formar el primer aluvión de comercio, cristalizado después en las tiendas y soportales que conforman el lado sur de la actual plaza, paralela a la muralla. La prosperidad seguida haría que se colmatara la vaguada por la que corría un arroyo que bajaba por la calle de San Pablo, creándose a sí el espacio llano y despejado, apto para funciones lúdicas y de exhibición de los poderes públicos, cerrándose el lado opuesto, línea avanzada del arrabal, con otro pórtico similar al meridional. El paso del tiempo acabaría por completar y enriquecer el espacio en sintonía con el declive progresivo del antiguo casco intramuros, que se culminó con el traslado del Ayuntamiento bajo el Régimen Liberal en el siglo XIX.

Toda plaza regularizada, y máxime si su estricta geometrización se lleva a cabo sobre un tejido amorfo de parcelas y calles irregulares, marca visualmente de forma poderosa el contraste del hueco frente a lo compacto del entorno, de manera que la apertura en vertical de su espacio no puede entenderse sino a la vez como aislamiento, «cerrado» por tanto, contra el resto de lo construido, pese a que algunos autores traten de distinguir plazas principales o mayores «abiertas» de otras «cerradas» en razón de su mayor o menor conexión con el resto del núcleo por medio de calles que desembocan en ellas. En el primer caso, las calles penetran por sus cuatro costados, mientras que en el segundo lo hacen exclusivamente por los ángulos, lo que, en efecto, produce una mayor sensación de aislamiento; tal es el caso de la Plaza de los Vosges de París, coetánea d la Plaza Mayor de Madrid, comparada a menudo por los viajeros franceses, y que para Bonet Correa vendría a suponer también el caso ya tardío de la Plaza de la Corredera de Córdoba (BONET CORREA, 1978: 45), si bien esta última es una amplia reforma de otra de época bajo medieval llevada a cabo en el último cuarto del siglo XVII.

Sin embargo, desde mi punto de vista, ni el cerramiento en un sentido pleno se puede alcanzar ni tampoco el cruce de calles transversales en la plaza deshace la delineación geométrica del hueco. Esta percepción ambigua es el resultado de la existencia de las galerías porticadas que rodean a la plaza, elemento que por su «utilidad» y «belleza», en el más estricto sentido vitruviano de la arquitectura, le

confieren su auténtico carácter de espacio público. Recuerdo de la *stoa* del ágora griega, observado asimismo en el foro romano, espacio transitado por filósofos, mercaderes y por toda la ciudad, si bien con el marcado predominio masculino que ya apunté, adoptan formas adinteladas, muy características del ámbito de Castilla y de connotaciones más comerciales, o de arcuaciones, más cultas y destinadas a grandes plazas, que de manera casi excepcional se elevan sobre gradas para mayor nota de autoridad. Su prescripción no falta en los tratados de arquitectura del Renacimiento; así, Palladio, por ejemplo, entiende que la plaza se ordenará tal como lo hicieron los antiguos: «intorno alle piazze i portichi larghi quanto serà la lunghezza delle colonne, l'uso de quali e per fungir le piogge, le nevi et ogni noia della gravezza dell'aere e del sole» (PALLADIO: 3237). Observaciones, que el Anónimo español sigue de cerca: «Los soportales an de ser tan anchos como son altas las columnas con sus capiteles y las otras piezas como requiere la común medida la quarta parte menos que la de abajo...Estros portales y corredores que en las plaças se hazen, tenían admirable graçia y hermosura para que allí se recogiese el pueblo si alguna lluvia los echase de la plaça y para que de allí mirasen los juegos en los días de plazer, y también porque los hombres ançianos holgasen de yr a la plaça sabiendo que abrán de lallar tan buen aparejo que para estar en ella, lo qual creían mucho pertenecer a las buenas costumbres del pueblo, porque estandio presente los hombres dignos de acatamientos, los otros se guardarían de hazer cosas muy feas en aquel lugar do ay más soltura» (GUTIÉRREZ-CORTINES, 1995: 292).

En esta prolija descripción de las funciones de los soportales se condensa el carácter eminentemente público de la plaza y el dominio masculino de la misma, justificado por el respeto y venerabilidad hacia los ancianos en un lugar en el que por las diversas actividades, lucrativas y de ocio, está expuesto a una latente subversión del orden de la que la literatura española del Siglo de Oro se hace eco.<sup>4</sup> Los pórticos, además de las utilidades apuntadas de protección para viandantes y facilidad para el comercio, se comportan como un palco ante el escenario del espacio abierto al que rodea, de forma que si por un lado acota dicho espacio, por otro permite la constante comunicación a través de sus vanos. Es decir, la galería porticada vuelve a reproducir con respecto a la plaza misma el juego abierto/cerrado y deshace, a mi modo de ver, aquella tipología de plazas cerradas o abiertas a favor de una perenne ambigüedad, tal y como sucede en la casa con el patio en relación al resto del conjunto doméstico.

A la formalización de la plaza mayor o principal contribuye poderosamente el diseño uniforme y serial del alzado de su arquitectura en sus cuatro costados, no sólo por los pórticos, sino por la tipología de la edificación en la que domina

4. La visión más crítica tal vez sea la de Baltasar Gracián, quien en su *Criticón* transforma hiperbólicamente a los usuarios de la plaza en fieras, "todas sueltas como libres, con tan notable peligro de incautos. Había leones, tigres, leopardos, lobos, toros, panteras, muchas vulpejas". Cit. Por BONET CORREA, Antonio., *op. cit.* Pág.43.

la vivienda de dos a tres alturas y el Ayuntamiento, por lo común, u otro tipo de edificio administrativo o representativo del poder. Se conforma de este modo una imagen de autoridad, apoyada en la severidad de un diseño austero, acordes con las exigencias del decoro de lo Público, a la vez que una sensación de intemporalidad, que quizás no haya sido interpretada plásticamente mejor que por Giorgio de Chirico en su pintura metafísica, donde abundan las plazas italianas, reinterpretaciones del mundo clásico filtradas a través del tiempo y de la melancolía. De un tiempo largo en que muchas y distintas generaciones las han vivido intensa y cotidianamente, pues en ellas «viven y envejecen» los hombres, como escribe Y. Ehrenburg de los salmantinos de hace setenta años (EHRENBURG, 1932, cit. por BONET CORREA, 1978: 47).

## 2.2. *La calle y la casa*

Íntimamente ligada a la plaza mayor está la calle también llamada mayor o Maestra en España, que como auténtico eje vertebrador enlaza las entradas principales a la ciudad con la plaza. A su mayor anchura y rectitud se une también un mayor ornato en relación a otras calles, ya que a ella suelen abocar las casas importantes con fachadas bien ordenadas en sus vanos y a menudo presentan la galería porticada para subrayar así su conexión con la plaza y las mismas funciones, entre las que sobresale la de comercio. En una palabra, este tipo de calle refuerza el espacio de lo Público y como tal se caracteriza por su apertura en contraste con las manzanas edificadas que, a modo de islotes, ocupan los bordes divididas a su vez en parcelas de formas más regulares que en otros barrios o zonas específicamente residenciales, para de esta manera unificar y regularizar la línea de fachada que estéticamente realza el valor de espacio público, pero a la vez subraya también el carácter cerrado de lo privado, velado por la cortina sólida del pórtico hacia la calle.

La existencia de al menos dos de estas arterias, que atraviesan longitudinalmente la ciudad desde la Edad Media, dan origen a una serie de calles de menor longitud y anchura, perpendiculares a éstas y que vienen a formar la trama, a modo de malla, con que se configura el espacio urbano en su conjunto intramuros. Una trama, que por su lógica racional tiende a una cuadrícula de base ortogonal, esquema en el que descansa la experiencia colonizadora del mundo antiguo y cuya fortuna ha sido enorme posteriormente, bien fuera como modelo para modernas fundaciones planteadas sobre todo a lo largo de la Edad Media, tanto en el dominio cristiano como en el islámico (contra lo que se ha tipificado en exceso, la ciudad islámica observa o parte al menos de una ortogonalidad), cuando no fueron reutilizaciones directas de aquellas fundaciones que han desdibujado su perfil regular. No obstante, tanto en el contexto cristiano como en el islámico y en este último de forma más acusada por su estructuración social y ordenación jurídica, propiciará un dominio del espacio privado sobre el público manifiesto en la expansión de la casa, de acuerdo a necesidades precisas, arrebatando para ello espacio a la calle

hasta el límite máximo de las posibilidades, obstruyéndola a menudo hasta la oclusión, son los conocidos *adarves* de al Ándalus, en la península ibérica, que Guidoni ha rastreado también en Sicilia y Abulia, y que llegan a «privatizar» estos auténticos capilares venosos —por seguir con el símil orgánico— hasta el punto de ser cerrados con puerta a una determinada hora. Se viene a transformar así este retazo de calle más que en un espacio fluido en otro estanco, contradictoriamente «cerrado» por tanto.

Dicha capilarización del tejido urbano, no con tan acusado organicismo como en el modelo islámico, tampoco es ajeno a la ciudad cristiana medieval. Sin llegar a aquellas oclusiones, las calles colaterales o menores cristianas participan del mismo sentido irregular y tortuoso, fruto de las excrecencias de la vivienda particular, que rompe constantemente el alineamiento de las fachadas con balcones, voladizos y hasta «pasos» que unen en altura casas afrontadas por encima del callejón. Esto era moneda corriente en la ciudad española de comienzos del siglo XVI, mucho más si se daba la circunstancia de estar en territorios recién conquistados al Islam, como Granada, donde los Reyes Católicos se apresuran a suprimir los voladizos por medio de la redacción de unas tempranas Ordenanzas Municipales para la ciudad. A partir de su reinado y de forma contundente ya con Carlos V se percibe el creciente interés de los cabildos municipales por el enderezamiento y ensanche de las calles. Valga al respecto el suceso ocurrido en Jaén en 1526 con motivo de la visita del Emperador y su Corte, tras su estancia en Granada después de su boda con Isabel de Portugal. Al hacer la entrada, con toda la magnificencia y el simbolismo que comportaban estos rituales, el cortejo imperial con la persona del César bajo palio se quedó encajado en un estrechamiento de la calle Maestra, nada menos, la principal arteria. Siete años más tarde, con la pesadumbre de la afrenta, el Ayuntamiento abordaba el ensanchamiento de la calle (GALERA ANDREU y RUIZ CALVENTE, 2007: 316).

De cualquier manera la ocupación de la calle por los vecinos o moradores con carácter temporal, pero continuado, ha sido —y aún persiste en las pequeñas localidades y en barrios de ciudades— costumbre muy arraigada, sobre todo en los meses de calor, cuando es frecuente sacar las sillas a la puerta de la casa, inundando la vía pública, para charlar o incluso ¡ver la televisión! desde fuera, cuando no se llegaba incluso a sacar el aparato a la calle. De que forma tan significativa un medio, hoy considerado como el mayor potenciador de la privacidad, ésta era desafiada por la calle en aras de una sociabilidad sostenida por ella durante siglos.

Naturalmente esta larga familiaridad con la calle se apoyaba a su vez en la existencia del pequeño comercio artesanal, tan característico del zoco musulmán, que traspasado a la ciudad cristiana dio origen a un tipo de casa, la casa-tienda, en la que convivían el trabajo y la residencia, el taller y la vivienda; dos ámbitos separados, público y privado; abierto al exterior y cerrado para el hogar, jugando por lo general con dos alturas. Conocemos por documentación de época algunas descripciones de estos inmuebles, pertenecientes al siglo XVI, construcciones levantadas en calles medievales y en las que se observa tanto la elección estratégica de la confluencia de dos calles, por ejemplo, o la esquina de una plaza, como la

apertura de huecos con un fin de escaparate para dejar ver la manufactura y facilitar el comercio (*Ib.*: 145-147).

Estas casas de solar estrecho y profundo, por lo general, contrasta con las casas unifamiliares de los grupos más pudientes, de planta más cuadrada y articulada en torno a un patio, el elemento destacado en lo arquitectónico, para el que los siglos del Renacimiento tomarán como modelo al «cortile» italiano con galerías de columnas y arcos de mármol, fuente y escalera, al centro o en un ángulo, bien diferenciado de un segundo patio, trasero y con entrada independiente, vinculado con servicios y actividades agropecuarias, propio de una sociedad que económicamente obtiene sus rentas del campo y donde la caballería es además un signo de distinción.

Una vez más estas tipologías hunden su raíz en la continuación del hábitat rural que sella la ciudad medieval, tanto en el mundo cristiano como islámico, y que igualmente conectan con la herencia del mundo antiguo. Se trata de la casa patio a la que hemos hecho referencia, en la medida en que el patio se convierte en el común denominador, el elemento invariable o permanente en el desarrollo del tipo a través del tiempo y de la geografía ribereña del mar Mediterráneo. Las variantes se centrarán sobre todo en la crujía de fachada, en función de una comunicación directa y abierta con el exterior, propia de la Roma antigua, mientras que se hace más hermética hacia fuera en el mundo musulmán, desarrollando una entrada o zaguán amplio, pero de paso hacia el interior no directo,<sup>5</sup> que tendrá una acusada influencia en la España cristiana, medieval y moderna, donde zaguán y «apeadero» o banco corrido sobre el muro (existente también en la casa islámica) funcionan como espacio intermedio entre la calle y el interior, para destacar la privacidad del interior.

Del mismo modo la tratadística renacentista al plantearse una estructuración de la ciudad en calles mayores y menores en la que se podría ver un recuerdo de la experiencia islámica de los adarves, también implica la dialéctica de lo privado y lo público en relación con un determinado tipo de área y de casa residencial. Así, V. Scamozzi habla de calles cortas, transversales a las mayores, para «servicio particular de los ciudadanos» donde además puede haber jardines y huertos o simplemente espacios vacíos (SCAMOZZI, 1615 cit. por BAROCCHI: 3290).

La incorporación del jardín o huerto a la vivienda, aunque propio de casas de un determinado nivel social, sin embargo constituyen un tipo específico, que en determinadas ocasiones llegan a ocupar una extensión notable, caso del Albaycin en Granada, aunque ocupada toda la ladera en fechas bastantes recientes a finales del siglo XIX por esa casa-jardín, conocida como «carmen» y que por extensión se ha convertido en sinónimo de Granada («la ciudad de los Cármes»). Los antecedentes del tipo en el mismo barrio del Albaycin son sin embargo bastante

5. Sirva de ejemplo la casa del norte de África estudiada en Tetuán por ERBATI, Elarbi (1990) "La maison de Tetouan", en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología* (Ed. bilingüe español-francés, BERMÚDEZ, Jesús; BAZZANA, André) Granada, Patronato de la Alhambra-Casa de Velázquez-Museo de Mallorca, págs. 99-110.

anteriores en el tiempo. Gracias a la pluma de un culto poeta y clérigo granadino, Pedro Soto de Rojas (1584-1658), conocemos una de estas casas, la suya, descrita poéticamente en su libro *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos* (1652),<sup>6</sup> título ya en sí metafórico del alto concepto de lo privado dentro del espacio social de la ciudad y que ha sido por lo general aceptado por los estudiosos como imagen expresiva del comportamiento o carácter psicológico de los habitantes de la ciudad, pero que como ha glosado el poeta contemporáneo, Rafael Guillén, vecino del barrio además, «no es, como pudiera parecer, insolidario o egoísta. Porque cerca de su paraíso puede haber otros muchos; porque la intimidad ajena limita con la suya propia; porque el aislamiento no significa necesariamente indiferencia».<sup>7</sup>

En efecto, los altos muros de piedra encalada que cierran lateralmente el perímetro de estas casas sellan un fuerte aislamiento, tras el que la naturaleza emergente de árboles y arbustos recrea una idea de microcosmos interior, de autosatisfacción más que de autoabastecimiento, que viene a equilibrar en su dualidad de «cerrado» y «abierto» de forma selectiva la vida privada y pública. Una forma de vida sin duda peculiar en la que también se ha querido ver la compleja red de relaciones sociales de la Granada islámica en su última etapa como Reino, refugio de las oligarquías huidas de los territorios que iban cayendo en manos de los cristianos. No obstante la imagen de la casa palaciega urbana en la ciudad medieval cristiana y en la del Renacimiento incorpora a menudo este retazo vegetal interior en el que el ciprés oriental perfila esa idea de paraíso terrenal, naturaleza por antonomasia, encerrada en la ciudad mediterránea.

## CONCLUSIÓN

En resumen, nuestra percepción de la ciudad mediterránea es la de un armonioso equilibrio entre la apertura y la oclusión del espacio urbano, en tanto que trasunto del equilibrio entre el dominio del espacio público y el privado, que constantemente se invierten, transfiriendo hacia fuera el orden doméstico y al contrario llevando la espaciosidad de lo público al interior del ámbito doméstico. Un elocuente ejemplo de esto último sería la tipología de la *corrala*, muy popularizada en las grandes ciudades españolas en plena época industrial, pero cuyos antecedentes se encuentran en los «corrales de vecinos» en la Sevilla del siglo XIV y anterior aún en el *fondaq* árabe (Corral del Carbón, en Granada, por ejemplo). Se trata de una casa de vecindad compuesta por pequeñas unidades de habitación o apartamentos en altura (tres o cuatro plantas) ordenadas en torno a un amplio patio cuadrado o rectangular a modo de plaza mayor.

6. Existe una edición facsímil con presentación de R. GUILLÉN (1984) Granada, *Papeles del Carro de San Pedro*.

7. Idem. Pág. 6

En cualquier caso una permanente lección de la vocación urbanizadora que ofrece toda la ribera mediterránea desde la Antigüedad y que, como observó Aymard, no es sino sinónimo de sociabilidad. De una sociabilidad que no sólo observa el equilibrio entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, sino de todo el conjunto frente al exterior, hacia el territorio. Ese equilibrio ha conseguido un determinado ritmo entre el «otium» y el «negotium», que nuestras sociedades avanzadas de hoy quizás ya no pueden respetar. Sin embargo la rica y variada red urbana, de núcleos grandes, medianos y pequeños, que se extiende a orillas de este mar Mediterráneo todavía permiten reconocer las huellas de tan extraordinaria cultura urbana y proyectar su rica experiencia sobre el horizonte de una nueva arquitectura.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERTI, Leon Battista (1485 ) *De Re Aedificatoria* (J. Rivera, ed.) Madrid, Akal, 1991.
- ANÓNIMO (ca.1550) *De Architectura* (C. Gutiérrez-Cortines, ed.), Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1995.
- AYMARD, Maurice (1987) «Espacios», en *El Mediterráneo*, F. Braudel (ed.) 135-157 Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- BAILS, Benito (1796) *De la Arquitectura civil* (P. Navascués ed.) Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores, 1983.
- BONET CORREA, Antonio (1978) *Morfología y ciudad*, Barcelona, G. Gili.
- CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo (1597) *Política para Corregidores* (B. Alonso, ed), Madrid, 1984.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611) *Tesoro de la lengua castellana* (M. de Riquer, ed.), Barcelona, Alta Fulla, 1993.
- EIXIMENIS, Francesc (1484) «Quina forma de haver ciutat bella et ben edificat», en J. Puig i Cadafalch, «idees tèoriques sobre urbanismo en el segle XIV: un fragment d'Eiximenis», 1-9, en *Homenatge a Antonio Rubió y LLach*, Barcelona, 1936.
- EHRENBURG, Ylia (1932) *España República de trabajadores*, Madrid, 1932.
- ERBATI, Elarbi (1990) «La maison de Tetouan», en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, J. Bermúdez y A. Bazzana (eds.), 99-110 Granada, Patronato de la Alhambra-Casa de Velázquez, 1990.
- GALERA ANDREU, Pedro A (1992) «La iglesia en la ciudad inventada y en la fundación ex novo», en *Arquitectura y ciudad*, J.L. Fernández (ed.), 83-90 Madrid, Ministerio de Cultura, 1992.
- GALERA ANDREU, P.A.; RUIZ CALVENTE, M. (2007) *Corpus documental para la historia del Arte en Jaén. Siglo XVI (I)*, Jaén, Universidad-I.E.G.
- GUIDONI, Enrico (1998) *L'arte di proggettare la città. Italia dal Medioevo al Settecento*, Roma.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2000) *Ciudades de Al-Ándalus*, Granada, Almed.
- PALLADIO, Andrea (1570) *I quattro libri Della Architettura*, en *Scritti d'arte del Cinquecento III*, P. Barocchi (ed.), 3232-3274 Milano, P. Ricciardi, 1976.

- RYKWERT, Joseph (1985) *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*, Madrid, Blume.
- SCAMOZZI, Vincenzo (1615) *Idea Della Architettura universale*, en *Scritti d'arte del Cinquecento III*, P. Barocchi (ed.) 3283-3313, Milano, P. Ricciardi, 1976.
- SETA, Cesare de (1991) «Las murallas, símbolo de la ciudad», en *La ciudad y las murallas*, C. de Seta y J. Le Goff (eds.), 21-66 Madrid, Cátedra, 1991.
- SOTO DE ROJAS, Pedro (1652) *Parayso cerrado para muchos, Jardines abiertos para pocos* (R. Guillén, ed.) Granada, Papeles del Carro de San Pedro, 1984.
- VALDEÓN, Julio (1991) «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval», en *La ciudad y las murallas*, C. de Seta y J. Le Goff (eds.), Madrid, 67-88 Cátedra.